



Universidad Nacional de Córdoba
2020 - Año del General Manuel Belgrano

Resolución Rectoral

Número:

Referencia: CUDAP: EXP-UNC:64838/2019

VISTO las presentes actuaciones; y,

CONSIDERANDO:

Que la Secretaría de Extensión Universitaria solicita autorización para efectuar el pago de becas de formación a los integrantes del equipo de trabajo del Proyecto "AUTOMATIZACIÓN Y ROBÓTICA", financiados con fondos de la SPU mediante RESOL-2018-109-APN-SECPU#MECCYT;

El informe de factibilidad presupuestaria elaborada por la mencionada Secretaría a fojas 10

Lo manifestado a fs. 12/13 por la Secretaría de Gestión Institucional,

EL VICERRECTOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA

R E S U E L V E:

ARTÍCULO 1º.- Autorizar a la Secretaría de Extensión Universitaria a efectuar el pago de la beca de formación a los integrantes del equipo de trabajo del Proyecto "AUTOMATIZACIÓN Y ROBÓTICA", que se consigna en las planillas efectuadas por la Secretaría de Gestión Institucional obrante a fs. 12/13, que se anexan a la presente, por el período y los montos que en cada caso se indica, invirtiendo en ello hasta la suma total de \$ 15.076,80.- (Pesos quince mil setenta y seis con 80/100), con imputación: Ministerio de Educación, Cultura, Ciencia y Tecnología; Fuente 16, Progr. 08, Sub-prog. 33, Proy. 00, Actividad: 07, Afectación 2020, Dep.30, Inciso 5, Part. Princ.1, Part. Parcial 3.

ARTÍCULO 2º.- Comuníquese y pase para su conocimiento y efectos a las Secretarías de Extensión Universitaria y de Gestión Institucional.

gc

